PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS,

PRÉCIOS DE SUSCRICIÓN,

PUNTOS DE SUSCRICION. EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncies,

h precios convencionales.

CETRLE EUO. -Alio. -Ali

and the same and t

LOS VICE VERSAS.

CEUTA..... - Un mes.

pago directo

Es indiscutible que la célebre frase de Fray Gerundio do que España es el país de los vice-versas será siempre contem-

poranta. Agobiado el Ayuntamiento que en Ceuta existiera, manitestación liberrima de la voluntad popular, por los obsticulos que a su gestión presentaran las deficencias de pasadas administraciones y los vacios inexplicables de una corporacion que a todo pudo atemperarse menos à lo que exigia el precepto legal, demando reiterada. mente del Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz el envio de un delegado que reuniera condiciones de idoneidad é imparcialidad bastantes para examiner el estado de la pasada gestión administrativa de este pueblo y proponer el medio de subsanar los defectes que en la misma observara, facilitando así una labor siemp, e dificil para cuantos avuntamientos se sucedian en Centa y que se encontraban en la triste y terrible disruntiva d de tener que aceptar graves compromisos, que las suplicas, la presión amistosa y la consideración vecinal de imponian o demandar serias y graves responsabilidades que traerian como necesaria consecuencia antagonismo y odiosi dades sin cuento.

El Exemo. Sr. Gobernador civil de Cidiz atendiendo à tan justisima suplica y previa la superior autorización envió en efecto un delegade, que al serle designado por el entonces presidente de la Diputación provincial. Sr. Toro, encarniza. do enemigo de la corporación suplicante, empezaba ya por carecer de las dotes que eran necesarias en dicho delegado, para el cumplimiento acertado y leal de la misión que le fuera confiada.

Y en efecto, desatendiendo sa mandato ú obrando á impulsos de instrucciones para el mas atendibles que las del mis-

mo Gobernador de la provincia, se entrega à continua francachela con aquellos à quienes debia investigar, nada exámina de la gestión en que se ha-Haran interesados, trata de convertirse en inspector del sello y timbre del Estado, mision extraña a su cometido, formula denuncias, satisfaciendo las pasiones de aquellos que en su obsequio lihaban, que despues carece de brio para sostener é inicia, una campana contra la misma corporación municipal que inocentemente en su imparcialidad confiaba; campaña desigual é injusta, objeto de la digna protesta de este vecindario y que dió por resultado la tormación de un expediente eu el cual tuvo buen cuidado el imparcial delegado de descurtar cuanto pudiera favorecer à la corporación, objeto de sus iras, exagerando lo que había de perjudicarla y que pasado á la comision provincial de Cádiz, cuya injusticia en cuanto con los asuntos municipales de Ceuta se relaciona ha quedado recopocida por et Gobierno en la celebre Real Orden de 8 del corriente, dió lugar à que el Hobernador civil de Cadiz, Sr. Toro, providenciara la suspension de doce concejales del Ayuntamiento de Ceuta y su reemplazo por otros mas propicios à aceptar las combinaciones del mas irritante y bochornoso de los caciquismos. Expuestos los hechos, estudiemos, ahora, las resoluciones legales consecuencia de los mismos y que justifican el epígrafe de este articulo.

Formado el expediente, al Ayuntamiento de Ceuta por el Sr. Restan, delegado del Gobernador civil de Cadiz y en la forma y modo que este considerara mas oportuno para satisfacer las exigencias que se le impusieran y remitido á la Comisión provincial de Cádiz, esta, en sesión de 4 de Junio último acordó intormar procedia la suspension del Ayuntamiento de Centa, y que se remitieran los

antecedentes à los Tribuaales de justicia á fin de que estos resolnieran lo que hubiera lugar.

Siendo la Comisión provincial cuerpo consultivo, segun determinación expresa del articulo 102 de la ley de Gobierno y Administración de las provincias de 2 de Septiembre de 1882, el Gobernador aceptó de este informe lo que consideró justo y en efecto por providencia de 12 de dicho mes y año, cumplida el 22 del mismo se limitó à suspender en el ejercio de su cargo à doce concejales de este Ayuntamiento, nombrando igual número de interinos, con objeto de que los sustituyeran.

El Ministro de la Gobernación oido el dictamen de la secciónde Gobernación y Femento del Consejo de Estado en Real Ordende 2 del corriente mes y año confirma la providencia del Gobernador civil de Cádiz.

Ahora bien, el Gobernador Civil de Cádiz Sr. Toro, ampliando la Real orden á efectos que no son objeto de la misma y olvidando los de su propia providencia, unica que ha sido confirmada con comunicación de 8 del corriente ha trasladado el expediente á el Exm. Sr. Comandante general de esta Plaza para que proceda en justicia.

Nos selicitamos de este des plante del Sr. Toro, que ai no tener otro objeto que impedir puedan los concejales suspensos volver à sus puestos cumplidos los cincuenta dias de la suspensión, dará ocasión á los mismos para esclarecer su conducta, hacer palmario lo que el delegado interés tanto mostrara en ocultar y probar, en último término, la conducta observada por el Gobierno de provincia y móviles á que obedeciera, Mas esta cuestión trae otra aparejada digna de ser discutida.

¿Puede un Gobernador enmendando la plana al Consejo de Estado y al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, su superior gerarquico, modificar

AND THE STORY WAS TRUE !

los efectos de una Real Orden haciendola estensiva á extremos que aquella no alcanza?

¿Puede considerar como delitos los hechos que en la misma Real Orden se reputan como faltas y enviar à los tribunales à los que el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion propone á S. M. y esta se conforma, con que sean castigados gubernativamente?

¿Puede cuando á bien lo tiene el precitado Gobernador interino cambiar las consecuencias de sus mismas providencias, una vez confirmadas por el Gobierno, haciendolas estensivas á lo que no comprenden?

dY contra estos hechos no hay correctivo?

¿Es invulnerable el Sr. Toro? Problemas son estos de derecho constitucional sobre los cuales llamamos la atención de nuestros estimados colegas de la capital de la monarquia y que bien merecen pronta resolución si el principio de autoridad ha de ser aun salvadora esperanza para cuantos tenemos la desgracia de no ser simpáticos á estos modernos Sanchos que ven en la ley no la salvaguardia del orden social, sino el barómetro de sus malas pasiones.

EL PORVENIR.

Los datos publicados en nuestro número anterior habran demostrado plenamente à nuestros suscritores las grandes mejoras que hubieran podido realizarse en esta plaza de haberse seguido una buena gertión administrativa.

No han de volver á la caja municipal los 360.000 duros que durante veinte años pudieron ingresar en la misma; y dando al olvido tan salvadora suma y esperando el resultado que arroje en su dia la rendición de la cuenta de los expresados años, fijemonos por hoy en lo que aun pudiera hacerse para compensar tanto abandono y tan criminal apatia.

Es axiomatico que el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Couta, sin apelar á mas gravámenes que los hoy existentes y que sin protesta acepta la población, doblemente si los compara con los que en los demás pueblos de la poninsula rijen, puedo sin osfuerzo elevarse à 190.000 pesotas. Un meditado prosupuesto de gastos, que satisfaciera todas las ordinarias exigencias de esta Ciudad podria ascender a lo sumo à 140.000 pesetas, sin desatender ninguno de los servicios à cargo del municipio, ni llevar la perturbación ni el desconsuelo al hogar de númerosas familias, que ven en el reducido sueldo, que ha cambie de sus servicios, de la caja municipal perciben la garantia de su existencia y el necesario alimento de sus hijos.

Resultaria, por lo tanto, un remanente à favor de la población, de 50.000 pesetas que podria anualmente ser destinado à amortizar el capital é intereses de un emprestito de 750.000 que se realizara, previas las necesarias termalida. dos y garantias, destinado á llevar à cabo cuantas mejoras demanda esta importante plaza, que impone necesariamente su cultura y que en definitiva habrian de libertar à la caja municipal de gastos anuales y ordinarios, dignos de ser tenidos en cuenta por cuantos se interesan mas que por el bolsillo del amigo, por el bienestar de la población en que moran.

El hablar de economias y dar tajos al presupuesto sin conciencia y satisfaciendo solo bastardas, ruines y personalisimas pasiones, cuando todo falta en esta población y sus servicios son los mas primitivos é inperfectos: el eximir de su modico derecho el azucar, cuando el que lo propone y lo realiza como Alcalde accidental les confitero: el establecer igual exención para el aceite porque el enemigo tiene depositadas dos mil arrobas objeto ya del pago de arbitrios: el..... apelar á otro recurso que todo el mundo sabe ya de donde proceden y el movil que los inspira, podrá ser muy secorrido, pero la población unanimemente los rechaza y mira con doble horror al que lleva la desolación allí en donde posa su planta ó deja la ponzoña de la calumnia.

¡Economias! Econosuyas han sido y seguiran siendo cuantas se introduzcan en el haber del pueblo, en tanto que determinadas personalidades radiquen á menos de diez kilómetros de la casa municipal.

CRONICA MUNICIPAL.

La Gaceta del 11 publica una Real Orden, fecha 8, dictada por el Ministerio de la Gobernación prévio dictamen del Consejo de Estado y con motivo de una alzada del digno Alcalde suspenso de esta Ciudad D. Aurelio Rivero y Perez y nueve concejales mas de este Ayuntamiento, por la qué se revocan los acuerdo de la comi ción provincial de Cádiz de 26 de Marzo y 1.º de Mayo ultimo; y se apercibe de dicha comisión para que en lo succesivo procure ajustar su conducta à los preceptos de la

Gracias á Dios, que ha dejado de hacerse la causa del diablo.

¿Don José, qué dice el dios Apolo de esta fundadisima resolución?

Como si lo viera, estará bufando.

Ya lo saben Vds.

Aprueba la Junta Munisipal el presupuesto ordinario para el ejercio economico de 1839 Lo envia el 21 de Marzo al Gorbernador Civil do Cádiz para que corrija las extralimitaciones legales. Dicha susperior autoridad lo retiene en su poder cuatro meses y medio y á petición de la corporación interina lo devuelve el mes de Agosto en la misma forma en que se le enviara.

Se reunen cinco concejales presididos por el Alcálde accidental y sin respetar la obra de sus antecesores que deberia estar rigiendo desde el 1.º. de Julio y haciendo con notoria incompetencia tiras y capirotes de lo acordado y aprobado por la Junta municipal y de lo sancionado por la población, que no opuso à la misma reparo alguno, suprime las plazas de los desafectos, eleva los sueldos de los parciales, hace abstracción completa de dignísimos funcionarios que forman por ministerio de la ley parte de la comisión de hacienda y á los cuales intentan luego recojer sus firmas por sorpresa: eximen de tributación los articulos que favorecen el comercio de los ediles en ejercicio y concluyen por tratar de engañar á la opinión, escandalizada de tanto abuso con la formula sacramental.

Diez mil duros mal contados de econo mias!

¿Y los servicios como quedan?

Al de limpieza general de la población se le asignau 250

No queremos economias á tanta costa.

A Marruecos con esos ad-

ministradores interinos que intentan legarnos una pocilga.

Pero no se extrañen nuestros lectores, que todo tiene en este mundo lógica explica-

ción. Es verdad que al nuevo proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento el dia 12 no tenia la firma del Contador ni la del Depositario municipal, faltabante asimismo el informe del sindico y las meinorias v notas explicativas. pero, en cambio, todas las variaciones y economias se hallaban contenidas en medio pliego de papel escrito de puño y letra del Secretario procesado y suspenso del Ayuntamiento, que no puede ni aun en estas escepcionales circunstancias renunciar à sus aficiones, como tampoco puede renunciar á parte de su sueldo aun cuando para conseguirlo tenga que uncir al carro de sus desdichas á una nueva victima. 11 ×2111181 ...

Y nosotros callados, y el complice en todas estas ilegales maquinaciones distraido y guareciendose detras del escudo de sus cosas.

EQUIVOCACIONES.

Creiamos despues de la practica de dos años que podia pasarse muy bien la Secretaria municipal, sin Secretario, puesto que con la interinidad del oficial primero, ha marchado perfectamente la oficina y se han realizado los trabajos al dia, sin enrredos ni trapisondas; y tengase en cuenta qua el periodo ha sido abundante: en peripecias nunca ofrecidas al maestro propietario. Esos trabajos extraordinarios oficial primeroz considerabamos serian en todo tiempo dignos del aprecio de sus superiores.

Pero no ha sucedido asi, en la minutilla del presupuesto formada por quien formarla sabe y aprobada en la última sesión de Ayuntamiento, por quien sabe aprobar, se le tira-un mandoble à ese oficial primero, rebajandole la 5." parte del sueldo que venia disfrutando, se asesta un tajo al jete de la contabilidad municipal que le anula la 6.º parte del sueldo consignado; se planta en la puerta de la calle, à dus oficiales y se dan unos cuantos pinchasos á media, docena de esqueletos, que quedan reducidos á la condición de pordioseros.

A renglon seguido queda intacto todo el chocolate del Loro, y en un consejillo ó sesión de secretividad llevado á cabo por cinco flamantes concejales y su correspondiente Presidente accidental, se nom-

bra un Secretario interino objeto sin duda, de que pueda descansar el que venia desempeñándolo; bien es verdad, que este siempre tuvo monomania, de no permitir saliese ningun documento oficial de Secretaria, sin las formalidades legales, fundamento de los rigores à que se le somete.

Las economias realizadas para bien y prosperidad de cuatro introductores, ascienden å 33.540 pesetas.

A donde van a parar las otras 15.000 pesetejas producto de tanto sablazo y escamoteo?

Si alguna duda le cabe á les nuevos ediles, pueden avistarse con el Gacetillero, que tiene la clave y explicación del enigma.

Ayuntamiento.

Sesion del 12 de Mayo:

A la una y veinte minutos de la tarde y presidida por el Br. Don Joaquin Chapela y los Sres, Rodriguez, Lopez Roca, Martinez, Gomez, y Borrego se reunieron en el salon de sesiones de la casa municipal para celebrar la acostumbrada ordinaria por segunda citación.

Se levo el acta de la anterior y fué

aprobada. Por el Secretario accidental se dió lectura à una comunicación del Gobernador de la provincia trasladando la R. O. del 2 del actual, confirmatoria de la suspensión de los 12 concejales del Avontamiento, presidido por nuestro querido amigo Sr. Rivero,

La Corporación se dió por enterada

de la comunicación. Se leyó tambien otra del mismo origen en la que se daba cuenta de la remisión del expediente, a que se refiere la R. O. anterior, al Ecxmo. Sr. Comandante General de esta Plaza como Presidente del Juzgado para los

oportunos efectos. Con entusiasmo manifestaron los ilustradisimos Sies. que componian el Aynotamiento quedar enterados de Matte Village Co.

dicho escrito. Fué leida una comunicación del Presidente de la Comisión de Hacienda dando cuenta a la corporación del resultado del aforo provisional de 1.200 cajas de petróleo hecho al Sr.

Hachuel. se presenté una solicitud de Don Claudio Romero Tostado en la que pedia autorización para reforma de la fachada de una casa de su propiedad en la calle de los Gallos. Acordose

pase al Arquitecto. A las presentadas por Maria Siles Fernandez y Miguel Barcelo pidiendo la primera inclusion en el padron de medicinas y el segundo una limosna para atender à la curación de su hijo herido, acordó la corporación pasara à la comisión de Beneficencia.

Igual resolución recayó sobre la presentada por Juan Gallo Medina pa ra medicamentos gratis.

Se dió lectura à una comunicación del profesor de instrucción primaria Sr. D. Mariano Cojo pidiendo reconocimiento de la casa escuela por el Sr.

Arquitecto municipal. A la solicitud de los Sres. Coriat Hermano pidiendo autorización para depositar una gran cantidad de garbanzos que han recibido equivocadamente resolvió el Ayuntamiento acce

der à lo solicitado.

Fueron aprobades las cuentas de gastos del material para la casa de socorro correspondiente al mes de Julia, que ascendia à 40 pesetas y la de Don Claudio Romero por composicion de una caneria de la casa que antes ocupaba el Juzgado Municipal equivalente à 17 pesetus.

La corporación acordó el pago.

Por el Secretario se dio enenta a la corporación de la remisión al Gobernador de la provincia de los acuerdos tomados por el Ayantamiento en los meses de Janio y Julio últimos conforme así esta dispuesto.

Fué presentada por el Conserjo de la casa consistorial la cuenta detallada de los gastos ocasionados en los festejos celebrados en la solemnidad de nuestra l'atrona cuvo total sumaba 480 pasetas 35 céntimos. Fué apro-

Se concedieron limosnas y medicinas gratis à algunes vecinos que lo solicitaran en sesiones anteriores.

Seguidamente se procedió al sorteo de Sres. vocales asociados que han de componer la Junta municipal en el actual ejercicio económico.

El sorteo se hizo por secciones depositando en un sombrero hongo las papeletas con el nombre de los vecinos que ejercian este derecho en cada rina de clias. El resultado del sorteo fue el signiente:

1. Sección. D. Federico Raposo y Picon. D. Manuel Borrego Juraedo, v D. Pedro Llanzón Rosado.

Sección. B. Ramon Lladó Duran, D. Luis de Caceres y Gonzalez y.1) Manuel Cribel y Gonzalez.

Sección. D. Luis de Mesa y Leon, U. Eduardo, Chinestra y D. Manuel Arrabal Alvarez.

4. Sección. D. Juan Garcia Fernandez. D José Dolores Gonzalez y D Pascual Fernandez Florez.

5. Seccion. D. Saturnino Marcos Fernandez, D. Agustin Leardy Jonnais y D. Jesus Lillo Zafra.

Sección. D. Carlos Blond Pradelles, D. Juan Ybañez y D. José Binrquez Perez.

Se dió cuenta por el abalde de la suspension impuesta al empleado.Den Emilia inzaro por faltas en el ejercicio de su cargo. l'ambien lo hizo de la licencia de ocho dins concedida al celador Don Salvador Moreño

Se acordé ocuparse el a yuntamien to de la formacion de las listas electorales ei dia 20 del actual.

Despues de esto vinodo estupendo. lo que mas ha demostrado el celo de esta administracion Taurino-Municipal por el bien de este afortunado pais digno de otro Ayuntamiento menos celoso del que tiene per obra y graci i del S'r Toro y los acertadisimos acuerdos de la Comision provincial dispuesta hasta el sacrificio de su amor propio en aras de la justisima causa representada en esta plaza por el Secretario suspenso del Ayuntamiento. Nos referimos à la reforme del presupuesto del corriente ano. No voy a comentar nada, lo dejo integro al ilustradisimo censor que de ello sa ha de neupar en la sección correspondiente del periódico. Pero no quiero dejar la pluma sin antes darle un consejo al Alcalde accidental. Siga por ese camino y le sobraran disgustos y le faltaran ami-

La reforma del presupuesto fué la bomba final con la que terminó la sesion à las dos y media de la tarde.

Kl mismo,

CARTAS A BARBA AZUL.

Estimado amigo: En el deseo solo de tenerte al corriente de todo lo que por aqui ocurra y que pueda interesarte, me pongo à escribirte sin esperar tu carta, cuyo re-

traso no dejaria de estrafiarme si las muchas pruebas que de ta amistad tengo recibidas, no me hicierau creer, que inelu_ dibles ocupaciones te habran impedido contestarme.

Empezare por darte noticias sobre el asunto del dia, ya que por ser de aquellos en que nuestros amigos toman parte, seran por ti bien acogidas. Me refiero à las economias realizadas en el presupuesto de 1889 al 90 y que ya te indicaba en mi anterior. En la sesión celebrada el lunes 12 del corriente, el Sr. Alcalde idió cuenta à los concejales que en exigua minoria asistieran, de las economias que hacia y cuyo total ascendia à 48.000 pesetas o sean diez mil duros mal contados. No puedo por menos de confesarte que estuvo inspirado.

Cuanta nobleza reflejaban las disminuciones que hacia! Empleando el presupues to à manera de arco, dirigia flechazos no à los empleados que en número crecido existen en la Corporación sin llenar sus deberes, pero que han tenido la suerte de militar en la bandera del fraude y del engaño. sino à aquellos otros que amantes del trabajo y con la honradez por lema cometieron la asadia de colocarse enfrente. Momen tos hub" que entusiasmado al ver la acertada punteria hubiera deseado tener la fuerza de Sanson, para demostrarle al tirador el conmido adagio de "como te quiero te aprieto" Se despacho á su gusto y debió quedar satisfecho: nunca las palabras pronunciadas por S. Ignacio de Loyola al espirar, han tenido mejor interpretación que la que je fué dada pot nuestros ediles. Todo miembro de la orden será, en manos de sus superio. res, como un cucaver, dijo el fundador de la compañía de Jesus, y en efecto, cadáveres representaban nuestros administradores. Inmóviles en los asientos, enmudecidos y sin que un solo destello de inteligencia se notara en sus rostros, asistian al acto sin que salieran de su letargo, hasta que terminada la lectura de las reformas, tuviecron el arrojo, hijo tal vez de la ignorancia de aprobar un presupuesto que no habia sido formado por la Comisión de Hacienda del municipio, única llamada á modificarle.

En una de las frecuentes discusiones que soste liamos, recordarás tratabas de couvencerme de que la esclavitud habia desaparecido do Europa y ya ves que engañado estabas. ¡Ann hay esclavos! ¡Todavia quedan sellores! In esclavitud solo ha variado en la forma, en el fondo, queda igual. Antes el señor empleaba al esclavo en trabajos de fuerza. à semejanza de los animales; hoy los emples para pronunciar palabras. de que no tienan conciencia, en sesiones de un Ayuntamiento, remedando á los concejales.

Apesar de su triste situación, son menos dignos de lastima, que aquellos otros; infelices que comprados por sus amos, habian de esperar la libertad en la muerte: estos son esclavos, por que quieren. A imitación del pajaro que fascinado por venenosa serpiente, dá vueltas al redodor de ella sin poder en su misma fascinación huir del peligro antes al centrario, vá á dar on el, asimismo nuestros ediles, sumisos y subyugados por un ser para ellos muy superior, no pueden sustraerse à su poder, sin comprender que caminan ciegos por los bordes del precipicio. Tanto peor para ellos! Si 'quisieran, aun podrian adquirir la condición de hombres libres. Hoy al huir de su señor, no serian perseguidos, sino que hallarian amparo.

Comprendo, querido Barba Azul, que me extiendo demasiado y que desciendo á detalles, que tal vez no sean de tu agrado, pero el sentimiento que me causa ver en pleno siglo ¡X(X hechos de tal naturaleza, disculpa mi pesadez y me hace, abrigar la esperanza de verles tal vez redimidos.

Próximo á terminar, recibo La Gaceta del dia 11 del corriente, y un nuevo dis-

gusto me proporciona. En ella, veo resuelto, el recurso de alzada que elevaron el Al. calde y nueve concejales mas del Ayuntamiento suspenso, y aun cuando no esté bien el decirtelo, dada nuestra amistad, me alegro que te pase esto. Eres muy testarudo. A pesar de las advertencias que te hice, te empeñates en cosas que ya has visto no podian ser, por que tu misión era otra. Si entonces te hubieran aplicado algun correctivo, tal vez ya habrias escarmentado y no que asi, siempre estoy temiendo que mañana ú otro dia, hagas por ahi alguna otra tonteria. Asl es, que no seas niño, procura en adelante contenerte algo en tu impetuoso caracter y conseguirás, evitarte sinsabores y tener contento á tu amigo.

Noticias.

La suscricion iniciada para hourar la memoria del teniente de infanteria Jacinto Ruiz y Mendoza, héros del Dos de Mayo, excede ya de diez mill duros.

Ultimamente se han suscrito los generales Bargés, Macias, Barbachano, Carretero y Sanz Pastor, el obispo de Tarazona, los regimientos infontería de Asia y Pavía, los jefes y oficiales de Sanidad de Granada y Malaga, los del Administrativo de Valencia y Burgos, la Comision liquidadora de Aranjuez, el Depósito de sementales de caballería y otros muchos centros y corporaciones del ejército.

'Además el respetable cuerpo de Invalidos se ha suscrito por 1.000 pesetas, y el Consejo Supremo en masa ha dejado el dia de haber por valor de cerca de 700 pesetas. Estos donativos han producido un exelente efec to entre los oficiales de nuestro ejérci-

El Congreso de los disputados ha resuelto suscribirse por 5.000 pesetas y el Casino de Madrid por 1.900 A juzgar, pues, por estas ofertas y por las noticias que la Junta recibe de provincias, la suscricion subirà en breve, à una respetable suma.

En el Boletin Oficial del Obispado de Cadiz se publican los edictos para oposiciones de una canongia en aquella Santa Iglesia Catedral y para las de Lectoral y, Penitenciario de la de Ceuta.

El plazo es de treinta dias que empezaron à contarse el primero del corriente mes.

En uso de licencia ha llegado á esta plaza el Coronei de la reserva de Algerciras Don Juan Saracho.

El Jueves fondeó a esta rada procedente de Cadiz el vapor italiano Veinte' Millas que despues de embarcar todos los barriles de pescado preparados para la colonia italiana residente en esta Plaza salió con rumbo á Gé-

El scomandante de Infanteria Don Enrique Audren acompañado de su familia ha llegado à esta Ciudad, en uso de licencia.

El conflicto que han producido los concejales interinos en la hacienda municipal, al tratrar de anular los acuerdos de la Junta municipal empieza a producir sus naturales frutos.

Los empleados municipales no han percibido la paga de Julio, ni recibiran la de Agosto y meses sucesivos hasta Dies sabe cuando.

Los ingresos ni se formalizan, ni se abonan, y será muy posible que cuando el Ayuntamiento trate de hac cerlos efectivos, resulten muchas partidas fallidas dada la precariedad de este

comercio, de las cuales habran de responder al municipio los que handade lugar à estas extrañas é ilegales anomalias,

Bien es verdad, que algunos de ellos se aprovechan porque su nueva é inexperada posición municipal les per mite hacer introducciones sin riesgo de inmediato pago, siendo asi, que antes por su morosidad en los mismos no podian introducir los generos sin abono prévio de los derechos.

Ha llegado á Cádiz el nnevo Gober nador Civil Don Julian Mores.

La reputación de que viene precedido este digno funcionario es para nosotros iris de esperanza, que no siempre ha de prevalecer en esta provincia el imperio de la arbitrariedad. ni hemos de estar à merced de quien pur favorecer una causa desprestigiada é injusta, produce la alarma la perturbacion y el desasosiego entre los vecinos de una ciudad que no tenia de envidiable mas que la fraternidad y concordia que disfrutaran sus habitantes.

Ayer tarde rego nuestras calles y plazas una benéfica lluvia que ha venido por fenómeno atmosférico a subsanar las deficiencias monicipales.

Es el único riego que ha disfrutado el arbolado de la poblacion durante el presente estio.

¿dera esta otra economia de los nue. vos ediles?

Un oficial de esta guarnicion disparo ayer dos tiros de revolver sobre un confinado de los del departamento del Hacho ocasionandole la muerte.

El fiscal de semana Sr. Miguel, se personó en la precitada cindadela con objeto de incoar las oportunas diligen-C198,

Mañana llagara a esta rada uno de los vapores de Gibraltar conduciendo pasageros que se proponen pasar este dia entre nosotros.

Varios vecinos de esta Cindad, han presentado al Alcalde accidental, tundado escrito, pidiendo la suspension del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, referente a la aprobación del nuevo presupuesto, por considerar incompetente à la corporación, para volver sobre acuerdos de la Junta municipal, ejecutivos desde el mes de Marzo

En el inmediato número darémos à conocer à nuestros lectures los fundamentos en que se apoya el recurso que debera elevarse al Ecamo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

133

Esta muestra dara clara idea al Sr. Mores de la legalidad con que procede el Ayuntamiento que legara à Ceuta el Sr. Toro durante su interinidad.

ANUNCIO.

Se arriendan las tierras conocidas por Loma larga y Rosa de la Zaina en el campo exterior de esta plaza.

Las condiciones del arriendo serán pactadas con el poseedor de las mismas Don Juan Garcia Fernandez.

PERDIDA.

La persona que haya encontrado una pulsera de oro, puade entregarla á su dueño, Calle del Molino Núm. 2, Donde se le darà una buena gratificacion.

Imp: de Garcis de la Torre.

NAVEGACION MARROQUÍ. de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias, Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su Hogada.

La targa que conduzcan estos vapores, sera desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se serviran tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no sera atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Más.

WAPBRES CORRESS

ANTES DE A. LOPEZ Y Servicio oficial bi-mensual Cadiz y Malaga

con escala eu Tánger, Algeciras y Céuta

EL VAPOR

destinado à servir la espedición el dia 26 de Junio con arreglo al siguiente itinerario:

Salida de Cádiz.—Los dias16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Céuta y Málaga.

Salidas de Tánger.—Los dia 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Malaga, y los dias 14 y 27 para Cádiz.

Malidas de Algeciras.—Los dias 2 y 18 para Ceuta y Malaga, y los dias 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

Salidas de Céuta.—Los dias 2 y 18 para Málaga y los dias 13 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz.

Salidas de Málaga-Los dias 12 y 25 para Ceu ta, Algeciras, Tánger y Cádiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para está plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entrega da sobre el muelle à la presentación de los conocimien tos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

TORREDE DE NESLE

novela hisórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGOÑA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, version española por Don Ildefouso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 12 de esta siempre interesante novela, ia que recomendamos muy particularmente. Pre io de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 cén

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda timos de peseta.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. C. Bailly-Bai-España. I peseta.

llre Plaza de Sta. Ana. núm. 10, Madrid, y en todas las librerias y entros de suscrición de España y Ultramar

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 Diplomas de Honor

20 AÑOS DE EXITOS NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS

14 NEDALLAS DE ORO (Marca de garantia)

los minos de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion facil y en tera. Se usa muy vontajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de ESTOMAGO DELLUADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMES TIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE. - VEVEY (SUIZA). Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera unico agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS AGENCIA EN CEUTA. - MESA HERMANOS.

F.-GENERAL MORENO-4.

Se han recibido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor; Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cortado, 3.º Cortado y Senoritas.

Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos.

PRECIOS MÓDICOS.

*********** LUTERIA NACIONAL.

Hay billetes à 5 pesetas el

EN LA

Administración

Subalterna de Hacienda. **፞፠**ኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇ፠

AVISO.

En el almacen de la calle de Lopez Pinto, (Marina) número 76, se vende à 10 pesetas el caiz y puesto en la puerta de la obra á 11 pesetas.

BREERE

16. — GENERAL MORENO. — 16.

En este acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajo tanto para las dependencias militares y civiles, como para partículares.